

EL PRESIDENTE LASSO FIRMÓ NUEVOS DECRETOS EN BENEFICIO DEL PAÍS

Miércoles, 9 de junio de 2021
Boletín Oficial 044

Quito, Ecuador. El presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, en una jornada incansable de trabajo en beneficio de todos los ciudadanos firmó esta tarde los Decretos Ejecutivos para el nombramiento de titulares de instituciones, decisiones en el ámbito sanitario, desnutrición infantil y fomento a la competitividad.

Con los Decretos Ejecutivos N° 63, 64, 65, 67 y 69 se designó a profesionales de alto nivel para lo siguiente: Marcos José Miranda será delegado del presidente en el directorio de la Empresa Nacional Minera (Enami EP); Cristian Eduardo Torres es el director general del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; Jeannine del Cisne Cruz será delegada permanente de la Función Ejecutiva para presidir el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación; Fabián Lenín Chang representará al Jefe de Estado ante el directorio de la Empresa Pública del Agua EPA EP; y María Sara Jijón será la directora general del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Además, con el Decreto Ejecutivo N°66 deroga la fusión de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (Acess) con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa) y les devuelve la personería jurídica a estas instituciones. Elimina también el decreto 1344 con respecto a la transformación del Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación (Inspi) "Dr. Leopoldo Izquieta Pérez".

Asimismo, el presidente Lasso -con el Decreto Ejecutivo N°68- direcciona al Ecuador hacia la competitividad, con la eliminación de barreras al comercio y a las actividades productivas del país.

#GobiernoDelEncuentro
#JuntosLoLogramos

Para más información a medios de comunicación contactarse con
Dirección de Relaciones Públicas-Secretaría General de Comunicación